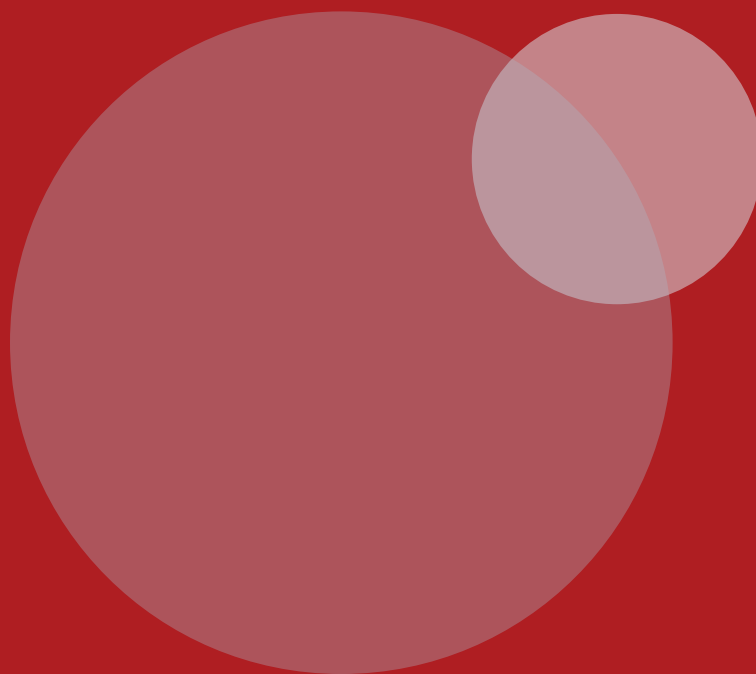


# PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO 2014-2015



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de actividades de formación 2014-2015 recoge una amplia oferta de formación para el profesorado de Cantabria, flexible y adaptada a las necesidades del sistema educativo. Se enmarca dentro del Plan Regional de Formación para esta legislatura, que potencia la formación en los centros a través de seminarios y grupos de trabajo, la promoción de las Competencias Básicas, entre ellas las Lenguas Extranjeras, la competencia digital y el aumento de las actividades de formación a distancia.

Las necesidades detectadas por la Red de formación se plasman en siete líneas de actuación, ajustadas a la mejora de las competencias comunes y específicas de los docentes en el desempeño de su función.

La educación es un organismo vivo y dinámico. En este contexto, las nuevas enseñanzas derivadas de la LOMCE y el nuevo currículo de Primaria como ejemplo paradigmático, motivan nuevas necesidades de formación a las que también pretende dar respuesta este Plan Anual de formación. Al igual que ocurre con la necesidad de reforzar el aprendizaje de Lengua y Matemáticas en nuestros alumnos, dentro de las competencias básicas que propugna la Unión Europea.

De la programación para el presente curso, quiero destacar la singular importancia que tienen los foros previstos. El primero de ellos es el I Foro por la Inclusión, que se celebrará en noviembre, al que seguirá en enero el Congreso sobre Formación Profesional en Cantabria; y nuevos foros como el IV Foro de Lenguas Extranjeras en marzo y el II Foro de Escuelas Promotoras de Salud en abril. También en el segundo trimestre del año tendrá lugar el I Foro de Competencias Básicas, mientras que en el tercer trimestre tendrá lugar el foro de Buenas prácticas en implantación de programas para la mejora de la calidad educativa.

Todos ellos se enmarcan en los nuevos planes institucionales de mejora que impulsa el Gobierno de Cantabria, articulados en Educacn Agenda 2018. Me refiero a los planes de Mejora de la Competencia Lingüística (78 centros), Competencia Matemática (33 centros), Inmersión Lingüística en Infantil (40 centros) y el de Mejora de la Calidad (25 centros); además de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, que integra a 75 centros y a la Red Cántabra de Escuelas Solidarias, que alcanza a 30 centros.

Por otra parte, continuamos con la actualización del profesorado de Formación Profesional, conscientes como somos de la importancia de estos estudios para favorecer el empleo.

Quiero para finalizar poner en valor las actividades de formación programadas en colaboración con otras Consejerías y con la Universidad, en aras de un bien común: el de mejorar la calidad y la eficiencia del sistema educativo de Cantabria. Contamos para ello con el protagonismo de los equipos directivos en el liderazgo pedagógico y de gestión de los centros, y con los servicios y unidades técnicas de la Consejería, sin cuyo trabajo este Plan de Formación Permanente del Profesorado no hubiera sido posible.

**Miguel Ángel Serna Oliveira**

**Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria**

# **PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO 2014-2015**

## ÍNDICE

### 1. Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2011-15. Página 6

- 1.1 Introducción. [Página 6](#)
- 1.2 Finalidades. [Página 7](#)
- 1.3 Líneas de formación y objetivos. [Página 9](#)
- 1.4 Normativa. [Página 18](#)
- 1.5 Convocatoria de seminarios, grupos de trabajo y proyectos de investigación e innovación. [Página 19](#)

### 2- Plan Anual de actividades de formación 2014-15. Página 23

- Línea 1 Fortalecimiento de las LLEE y Programas Europeos. [Página 24](#)
- Línea 2 Tratamiento de la Información y competencia digital. [Página 26](#)
- Línea 3 Atención a la diversidad e inclusión. [Página 28](#)
- Línea 4. Salud y bienestar. [Página 29](#)
- Línea 5. Formación Profesional y educación permanente. [Página 32](#)
  - L5.1 Formación Profesional. [Página 32](#)
  - L5.2 Educación permanente. [Página 33](#)
- Línea 6. Metodología activa: Actualización científica y didáctica. [Página 34](#)
  - L6.1 Educación Infantil. [Página 35](#)
  - L6.2 Educación Primaria. [Página 35](#)
  - L6.3 Educación Secundaria. [Página 36](#)
  - L6.4 Enseñanzas de régimen especial. [Página 38](#)
- Línea 7 Gestión y autonomía de los centros. [Página 39](#)

### 3- Entidades colaboradoras en la formación permanente del profesorado. Página 42

- 3.1 Entidades con convenio de formación. [Página 42](#)
- 3.2 Actividades formativas ofertadas por otras entidades que son reconocibles por la Comisión de Reconocimiento y Registro de Actividades de Formación. [Página 43](#)
- 3.3 La Consejería de Educación, Cultura y Deporte establece convenios con otras entidades y reconoce algunas de sus actividades formativas de formación. [Página 43](#)
- 3.4 Registro de actividades de formación permanente del profesorado. [Página 44](#)

### 4- Convocatoria a centros educativos, profesorado, alumnado y familias. Página 44

# **PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO 2011-2015**



## 1- Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2011-15

### 1.1 Introducción

El siglo XXI es el siglo de los cambios. Estamos asistiendo a una transformación profunda de toda nuestra realidad social que influye en nuestra realidad educativa.

Vivimos en un mundo sistémico de realidades interrelacionadas que actúan creando una nueva realidad. Lo que hoy nos sirve y podemos aplicar con éxito en una situación determinada para dar solución a un problema o necesidad concreta, tal vez no pueda ser válido mañana porque el contexto ha cambiado.

En este entorno variable, debemos dotar a nuestro sistema educativo de un marco conceptual en el que se integren los diferentes conocimientos, herramientas y disciplinas de una forma coherente, tanto en la teoría como en la práctica, y propiciar los mecanismos de adaptación necesarios para dar una solución a los problemas que plantean los nuevos contextos.

#### Modalidades de formación

La oferta formativa será flexible y se adecuará a las necesidades de cada colectivo, comunidad educativa, momento y situación.

Al potenciarse la formación en centros, se incide en las modalidades formativas de naturaleza colaborativa ya existentes (seminarios y grupos de trabajo) unidas a otras modalidades de naturaleza mixta (curso-seminario y curso-taller) cuando las necesidades así lo requieran.

Además, para adaptarnos a la demanda y al creciente uso de las TIC tanto en las diferentes actividades de este plan como en el aula, se ampliará la oferta de la formación a distancia en modalidades semipresenciales y no presenciales.

#### Evaluación

Los procesos de evaluación son indispensables para mostrar el punto de partida en todo lo que compete al ámbito de la formación permanente del profesorado, de manera que nos orienten sobre el proceso y los resultados, facilitando el camino que se puede seguir en el futuro de forma tanto cualitativa como cuantitativa.

Para tal fin, una comisión mixta formada por asesores de las Unidades Técnicas de la Consejería y el Centro de Profesorado de Cantabria (en adelante CEP) ha elaborado una herramienta on-line que servirá para valorar el impacto y el grado de satisfacción de la formación permanente del profesorado en Cantabria según diferentes parámetros de calidad y cantidad (modelo, objetivos, líneas de formación, modalidades, actividades, asesoramiento, CEP, etc.)

Esta evaluación específica comenzó a realizarse durante el pasado curso 2012-13 y tendrá continuidad en años sucesivos, lo que permitirá tanto realizar un estudio comparativo sobre su evolución como facilitar los mecanismos para incidir en la mejora de la formación y adaptar su oferta a las variaciones del contexto y sus necesidades.

#### Detección de necesidades de formación

Los Decretos 33/2009, de 16 de abril, y 31/2013, de 30 de mayo por los que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria, establecen que "las actuaciones de for-

mación permanente del profesorado del centro educativo deberán formar parte de la programación general anual. Asimismo, en la memoria final se deberá recoger una valoración de dichas actividades y la propuesta de actividades de formación para el curso siguiente”.

Con la intención de facilitar el proceso de detección de necesidades de formación y la presentación de la memoria de formación, la Consejería ha elaborado un cuestionario on-line que los centros han cumplimentado desde junio de 2013 con los siguientes objetivos:

1º Establecer un formato único para todos los centros.

2º Obtener la información para elaborar el Plan de Formación de forma inmediata.

3º Facilitar el trabajo de los jefes de estudios, del Servicio de Inspección Educativa (SIE) y de los responsables de la formación.

4º Ofrecer una herramienta útil, de fácil acceso y uso, que no suponga una carga extra para el jefe de estudios (Coordinador de Formación de centro educativo).

5º Crear una base de datos que nos sirva para analizar, elaborar estudios, valorar la formación, etc., permitiendo así mejorar el servicio y dar la respuesta más eficaz a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos.

## 1.2 Finalidades

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte considera que la formación permanente del profesorado constituye un ámbito de actuación imprescindible para la mejora de la calidad de la educación a través de la mejora de las competencias profesionales docentes y la implicación en su diseño e implementación por parte de toda la comunidad educativa. En ese sentido, para garantizar una planificación sistemática y coordinada, y con el fin de potenciar las actuaciones en esta materia, la Consejería ha diseñado el Plan Regional de Formación para el periodo 2011-2015 cuyas finalidades, además de las recogidas en el artículo 4 del Decreto 33, son:

**1. Definir y desarrollar las competencias profesionales docentes**, entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para desempeñar con eficacia un puesto profesional de acuerdo a las exigencias que la comunidad educativa y la sociedad actual plantean a nuestra profesión.

Entre ellas hay algunas que son transversales, es decir, son competencias que debe tener todo docente, aunque haya que considerar diferencias según el puesto que ocupe. Las denominamos competencias comunes. Otras, sin embargo, son específicas de determinados puestos docentes vinculados a la gestión, dirección, coordinación, etc. Son las competencias específicas. Además, las competencias profesionales del profesorado las clasificaremos dentro del modelo europeo, identificado en cinco ámbitos: saber, saber ser, saber hacer qué, saber hacer cómo y saber estar.

**2. Impulsar la autonomía y gestión responsable de los centros educativos con la participación de las familias, y desde el compromiso de toda la comunidad educativa.** Para conseguir un cambio cualitativo en la educación no basta únicamente con un cambio en la formación del profesorado y sus competencias profesionales. Debemos incidir igualmente en la transformación de los contextos donde

el profesorado desarrolla su cometido (los centros, la normativa, el apoyo comunitario, los procesos de decisión, la comunicación, etc.) para la mejora de la calidad educativa.

Considerar el centro como el núcleo de la formación, potenciar el protagonismo de los equipos directivos en el liderazgo pedagógico y promover la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa son condiciones indispensables para incrementar tanto el éxito del alumnado como el de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

En este contexto, los procesos de evaluación internos y externos son indispensables para valorar los niveles de competencia y los resultados de nuestro alumnado (referentes básicos, referentes curriculares, evaluación de diagnóstico, pruebas estandarizadas, informes PISA, niveles de promoción y titulación, niveles de idoneidad y relaciones con la inclusión del alumnado, etc.)

- 3. Promover los procesos de cambio hacia las metodologías activas y participativas basadas en las CCBB y hacia el desarrollo de proyectos integrales en los centros.** Está comprobado que los mejores resultados se obtienen cuando una comunidad educativa trabaja en equipo para alcanzar unos objetivos comunes y consensuados por todos. El equipo docente debe reflexionar sobre el modelo pedagógico y didáctico que se ha de implementar con el objetivo y el compromiso de alcanzar, en la medida de lo posible, un cambio de paradigmas en los modos de actuación de la comunidad educativa.

Las acciones formativas se orientarán a la atención al trabajo cooperativo y democrático de los equipos de centro, apoyándoles en la concreción de sus programaciones, de los acuerdos de centro en cuanto a metodología, principios pedagógicos, práctica en el aula y evaluación para la consecución del éxito educativo utilizando como base las líneas prioritarias transversales.

En este sentido, los nuevos Planes y Programas impulsados desde la Consejería y adoptados voluntariamente por los centros (PIL, Plan para el fomento de la competencia en comunicación lingüística-LCC, Plan de mejora de la Competencia Matemática-FAI, PEB, TIC, CCBB, pruebas de evaluación, pruebas estandarizadas, proyectos de innovación, proyectos de investigación, etc.) contribuyen al desarrollo de proyectos integrales de centro en los que diferentes programas interactúan buscando objetivos comunes.

- 4. Contribuir a la inclusión y el bienestar de toda la comunidad educativa.** La educación tiene la misión de promover que en todo el alumnado, sin excepción, afloren sus talentos, competencias y capacidades, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal. Para ello, es ineludible no sólo atender a la diversidad como factor inseparable de la calidad de la enseñanza sino también desde la consideración de la persona en su totalidad, promoviendo su máximo desarrollo emocional, cognitivo y social.

Estas actuaciones en los centros docentes, integrando valores, contenidos y habilidades, son indispensables para favorecer tanto el desarrollo integral del alumnado como el establecimiento de un clima escolar positivo y unas relaciones interpersonales adecuadas a nivel de aula, centro y comunidad.

Además, cada vez tenemos más pruebas de que las comunidades educativas que desarrollan programas holísticos y a largo plazo a los que se sienten vinculadas tienen más probabilidades de lograr buenos resultados académicos, mejorar la salud y disminuir las desigualdades que aquellas que sólo aplican programas basados en la transmisión de información en las aulas, ya que implican la adopción de estrategias



y metodologías diferentes. Desde este punto de vista, interpretamos el concepto de salud como un estado de equilibrio y de bienestar físico, psíquico, social y en relación con su entorno, natural y urbano, desarrollando las acciones necesarias para alcanzar esta finalidad desde los centros y desde programas institucionales como Escuelas Promotoras de Salud, Atención Educativa Domiciliaria y Hospitalaria, Sostenibilidad, Voluntariado, Proyectos de investigación sobre salud escolar, etc., así como programas en colaboración con diferentes fundaciones e instituciones relacionadas con el ámbito de la salud en todos sus aspectos.

**5. Fomentar las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de nuestro alumnado**, desarrollando su autonomía e iniciativa personal, acercándose a su realidad cotidiana y facilitando su inserción en el mercado laboral. Cada persona, además de la formación académica, posee una serie de capacidades y habilidades que debe aprender a rentabilizar para ser elegido en un proceso de selección de personal.

El conocimiento de idiomas, el manejo de herramientas tecnológicas, determinadas habilidades comunicativas, la flexibilidad para viajar, la creatividad, la iniciativa o la motivación son algunos de los aspectos que pueden ayudarnos a la hora de conseguir un puesto de trabajo en la sociedad actual.

En este contexto, tanto los **Planes de Emprendimiento** como la realización de **prácticas y estancias formativas en las empresas**, y la coordinación entre los diferentes agentes que intervienen en la orientación laboral y profesional a lo largo de la vida incidirán en ampliar la formación y orientación profesional del alumnado y del profesorado.

La planificación de la formación permanente del profesorado se realiza a través del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado y del Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado.

El Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado es el instrumento básico de programación y coordinación de la Formación Permanente del Profesorado en Cantabria durante un período de varios cursos escolares, constituyendo el marco y el referente para la elaboración y desarrollo de los Planes Anuales de Formación Permanente del Profesorado.

En el Plan Regional se definen las finalidades, las líneas prioritarias de la acción formativa, los objetivos, las estrategias de formación más adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos y los procedimientos para realizar el seguimiento, actualización y evaluación de dicho Plan.

La planificación y desarrollo del conjunto de actuaciones relacionadas con la Formación Permanente del Profesorado depende de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, gestionada por la Unidad Técnica de Innovación Educativa (UTIE). Se realiza de forma coordinada y consensuada a través de la Red de Formación Permanente del Profesorado de Cantabria, formada por los servicios y unidades técnicas de la Consejería, el CEP de Cantabria y los centros educativos, a los que se suman las entidades que tienen convenio de colaboración con la Consejería en el ámbito de la formación.

Con el fin de concretar anualmente el Plan Regional de Formación, la Consejería de Educación establece los Planes Anuales de Formación Permanente del Profesorado para cada curso escolar, en los que se recoge la oferta formativa que se planifica para cada año académico. En dicho Plan se definen las actividades, planes y programas de actuación previstos para el curso escolar correspondiente.

### 1.3 Líneas de formación y objetivos

Como producto de este proceso de reflexión y coordinación de todos los agentes participantes, se proponen las siguientes líneas de formación a desarrollar en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado, que tendrán continuidad los próximos años y serán detalladas en los futuros Planes Anuales, una vez adaptadas las Líneas formativas, objetivos y acciones a las necesidades y situación de cada momento:

- Línea 1 Fortalecimiento de las LLEE y Programas Europeos
- Línea 2 Tratamiento de la Información y competencia digital
- Línea 3 Atención a la diversidad, inclusión y convivencia.
- Línea 4 Salud y bienestar.
- Línea 5 Formación Profesional y educación permanente
  - L5.1 Formación Profesional
  - L5.2 Educación permanente
- Línea 6 Metodología: Actualización científica y didáctica
  - L6.1 Educación Infantil
  - L6.2 Educación Primaria
  - L6.3 Educación Secundaria
  - L6.4 Enseñanzas de régimen especial
- Línea 7 Gestión y autonomía de los centros

A continuación detallamos las siete líneas de formación con sus objetivos específicos.

### **Línea 1. Fortalecimiento de las LLEE y Programas Europeos**

El Plan de Formación pretende fortalecer y consolidar el trabajo de la competencia comunicativa en los centros educativos, con especial atención a la expresión oral. Con ese fin, se mantiene la incidencia en la actualización pedagógica y didáctica de las LLEE por parte de todo el profesorado, profundizando en la metodología AICLE, con el propósito último de optimizar la competencia comunicativa en lengua extranjera tanto de profesorado como del alumnado.

El aprendizaje de la lengua en una edad temprana y la interacción con el idioma de forma directa desarrollando el currículo mediante la actividad y el juego son elementos esenciales a la hora de iniciar la adquisición de la lengua con sólidas bases para su posterior desarrollo. Conseguir esta mejora es un reto permanente para el conjunto de la comunidad educativa, tanto para las instituciones como para el profesorado, el alumnado y las familias. La puesta en marcha del Plan de Inmersión Lingüística (PIL) en el segundo ciclo de Educación Infantil hace necesario, además, la formación adecuada del profesorado en este ámbito, al ser esta una pieza básica para el aprendizaje temprano de una lengua extranjera. La incorporación de nuevos centros a los programas de inmersión y bilingüismo conlleva el esfuerzo formativo en este campo.

Con estos mismos objetivos, las actuaciones del Plan de Formación se enmarcan dentro de los parámetros propuestos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, haciendo especial hincapié en acometer un tratamiento integrado de las lenguas con presencia en los centros (TIL).

Asimismo, se dará la máxima difusión a los Programas Europeos de formación e innovación educativa con el objetivo de fomentar la puesta en marcha de proyectos internacionales que faciliten la interacción en lengua extranjera, así como la divulgación de los distintos sistemas educativos, la colaboración, la integración con las TIC y el acercamiento a la enseñanza de las lenguas extranjeras en otros países.

Objetivos.

1. Profundizar en la consolidación de la competencia en comunicación lingüística en los centros educativos desde una perspectiva integradora de las lenguas extranjeras con la lengua española y otras lenguas con presencia en los centros.

2. Apoyar al profesorado en la actualización pedagógica y didáctica en el campo de la competencia comunicativa, especialmente en la primera lengua extranjera, incidiendo en la comunicación oral.
3. Trabajar la competencia comunicativa en todas las áreas y materias, impulsando estrategias que desarrollen actividades que integren las lenguas extranjeras.
4. Promover la comunicación y el intercambio de buenas prácticas, experiencias y materiales entre docentes de distintas áreas/materias y centros.
5. Incentivar la acción conjunta de los planes TIC y lenguas extranjeras para mejorar la competencia del profesorado en estos ámbitos desde una perspectiva integradora.
6. Facilitar el acceso a la formación del profesorado para el fortalecimiento de la enseñanza de lenguas extranjeras a través de los Programas de Inmersión Lingüística (PIL) potenciando el aprendizaje temprano de una lengua y el refuerzo en los programas bilingües de todas las etapas educativas
7. Fomentar la participación del profesorado en los diferentes Programas Europeos como forma de actualización pedagógica y didáctica en la enseñanza de idiomas.

## **Línea 2. Tratamiento de la información y competencia digital**

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su incorporación en la vida diaria ha modificado sustancialmente nuestro sistema de vida.

Su aplicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje supone una mejora de la calidad de la enseñanza y de las posibilidades de formación de las personas, para que puedan responder a las demandas de la sociedad actual, contribuyendo a modernizarla. Se trata, en suma, de un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

Como educadores no podemos quedarnos atrás. Los centros y la acción educativa que desarrollamos han de adaptarse a esta realidad. Las TIC nos ayudan a rediseñar la educación, comenzando por redefinir el papel del profesorado y del alumnado interactuando en un contexto tecnológico, sin olvidar que con su ayuda es posible atender mejor a la diversidad respetando sus ritmos, tiempos, estilos y preferencias.

De esta forma, el programa de formación surge de la demanda de la comunidad educativa y propone los siguientes objetivos:

- 1- Promover la formación de los docentes en el uso didáctico de las TIC con la intención de integrar curricularmente las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 2- Hacer de las TIC un instrumento cotidiano de la actividad docente y facilitar el acceso y el uso responsable de los recursos digitales a toda la comunidad educativa.
- 3- Ofrecer formación a los nuevos coordinadores TIC de los centros educativos y posibilitar la actualización de los coordinadores TIC existentes mediante módulos de profundización.
- 4- Promocionar y proporcionar plataformas y planteamientos que faciliten la formación a distancia de los docentes, tanto en el conocimiento de las TIC como en las posibilidades de su aplicación curricular.
- 5- Proporcionar a los docentes los conocimientos y los medios para la difusión e intercambio a través de medios telemáticos de experiencias educativas, materiales didácticos y curriculares, etc., adaptados a las características y necesidades específicas de sus centros educativos.

6- Difundir y aprovechar los recursos didácticos de la plataforma Agrega para todos los docentes en general. Pretendemos la integración curricular de las TIC estableciendo programas específicos de formación del profesorado para una utilización eficaz dentro del aula y optimizar el aprovechamiento de los recursos y materiales educativos ya existentes, así como la creación de repositorios con nuevos contenidos digitales.

### **Línea 3. Atención a la diversidad e inclusión**

La educación inclusiva, como derecho universal, requiere de actuaciones encaminadas a que todo el alumnado reciba una educación de calidad, facilitando los recursos necesarios para que los centros ofrezcan respuestas que conduzcan al éxito de todo el alumnado, con independencia de sus condiciones personales, sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas o de otra índole. La educación inclusiva, centrada en la persona, beneficia a todo el alumnado ya que prepara para vivir y trabajar en una sociedad plural. Una educación de calidad exige atender a la diversidad de manera intensiva y extensiva, desde todas las líneas de formación, desde todos los centros y por todo el profesorado, si bien esta línea 3 pretende dotar de una mayor especificidad y especialización.

Formar a futuros profesionales preparados, ciudadanos del siglo XXI, implica prepararlos para desarrollar efectivamente su trabajo, para actuar en sociedades y contextos complejos, para responder a la incertidumbre. Esto supone proporcionarles no sólo los conocimientos propios de la disciplina, sino también los que les permiten desenvolverse efectiva y afectivamente en el entorno social.

El Informe Delors (UNESCO 1998) definió la educación emocional como un complemento indispensable en el desarrollo cognitivo, incluyéndola entre los cuatro ejes básicos que fundamentan la educación del siglo XXI:

1. Aprender a conocer y aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de toda la vida
2. Aprender a hacer para capacitar a la persona para afrontar muchas y diversas situaciones
3. Aprender a ser, para obrar con autonomía, juicio y responsabilidad personal
4. Aprender a convivir, a trabajar en proyectos comunes y gestionar los conflictos.

Por tanto, esta línea formativa es importante para incardinar las actuaciones en los centros docentes, integrando valores, contenidos y habilidades que favorecen tanto el desarrollo integral del alumnado como el establecimiento de un clima escolar positivo y unas relaciones interpersonales adecuadas a nivel de aula, centro y comunidad.

Además, situamos el centro escolar como escenario para vivir, aprender e interiorizar valores y derechos fundamentales que van configurando una sociedad democrática.

Esto conlleva un proceso de elaboración de normas para explicitar derechos y deberes; organizar un currículo donde la diversidad de las personas tengan respuestas inclusivas y, finalmente, generar sistemas y estructuras participativas para facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo y favorecer la mediación y resolución pacífica de los conflictos.

Objetivos:

1. Promover en los centros, desde la práctica de la educación socio-emocional, tanto en el profesorado

como a través de la acción tutorial, estrategias metodológicas y didácticas que favorezcan un clima de aula y de centro, para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje que facilite la inclusión de todo el alumnado.

2. Fomentar en los centros dinámicas que aseguren la atención a la diversidad del alumnado por parte de todo el profesorado del centro desde el enfoque preventivo de la educación.
3. Acompañar a los centros en el desarrollo de proyectos en materia de convivencia y de inclusión, favoreciendo la vinculación con el proyecto educativo y su generalización a otros planes y programas.
4. Favorecer el conocimiento de determinadas características de la diversidad del alumnado con el fin de que los centros puedan mejorar la respuesta educativa que se recoge en sus Planes de Atención a la Diversidad.
5. Reforzar la formación en atención a la diversidad e inclusión de todo el profesorado.
6. Profundizar en la formación especializada de los profesionales implicados en este ámbito.
7. Crear redes de centros y profesionales que faciliten la comunicación e intercambio de trabajos y experiencias en los contenidos de esta línea formativa.

#### **Línea 4. Salud y bienestar**

La salud es un bien social. Las escuelas pueden contribuir en gran medida a la salud y al bienestar de sus alumnos. Esta afirmación se ve reconocida día tras día por muchas iniciativas internacionales impulsadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, UNESCO, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos, la Unión Internacional de Promoción de la Salud y de Educación para la Salud (UIPES) y otras.

El hilo conductor de todas estas estrategias es un enfoque integral de la escuela y el reconocimiento de que todos los aspectos de la vida de la comunidad escolar son potencialmente importantes para la promoción de la salud. En estos planteamientos ha quedado claro que es necesario ofrecer algo más que una sesión de clase, campañas o acciones puntuales de educación para la salud en el programa de estudios, si deseamos que las escuelas desarrollen todo su potencial de promover la salud entre nuestros niños y jóvenes.

Nos hallamos en un momento oportuno para fortalecer la agenda de la promoción de la salud en los centros educativos. Cada vez se comprende mejor la relación existente entre la educación y la salud, lo que se refleja en el lugar destacado que se otorga a la educación en los Objetivos de Desarrollo del Milenio formulados por las Naciones Unidas.

Asimismo, cada vez tenemos más pruebas de que los programas eficaces en el ámbito escolar, aquellos a los que los alumnos se sienten vinculados, tienen una repercusión importante en la mejora de la salud de toda la comunidad educativa y la disminución de las desigualdades.

Los programas integrados, holísticos y de largo plazo tienen más probabilidades de lograr buenos resultados académicos y mejorar la salud que aquellos basados en la transmisión de información en las aulas. Desde este punto de vista, interpretamos el concepto de salud como un estado de armonía y de bienestar físico, mental, social y en relación con su entorno, natural y urbano. Los objetivos a conseguir serán los siguientes:

1. Ofrecer al alumnado, profesorado y a toda la comunidad educativa recursos y estrategias realistas y atractivas en materia de salud que puedan ser aplicadas en su centro.

2. Crear un entorno de trabajo y de estudio que facilite el desarrollo del Proyecto de Salud de cada centro educativo, donde se tengan en cuenta las condiciones específicas, los accesos, seguridad y prevención, etc.
3. Concienciar y desarrollar el sentido de la responsabilidad individual, familiar y social en relación a la salud, implicando tanto a las familias como a otras entidades e instituciones colaboradoras.
4. Fomentar en el alumnado el pleno desarrollo integral e, igualmente, la adquisición de una imagen positiva de sí mismo.
5. Favorecer las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta con su entorno, incidiendo en la mejora del clima escolar y su entorno, haciendo de él un espacio agradable.
6. Integrar la educación para la salud en el Proyecto Educativo de Centro, en los Proyectos Curriculares y en las Programaciones de Aula de forma coherente, utilizando metodologías activas que fomenten la participación del alumnado en su proceso educativo y desarrollando sus competencias básicas.
7. Proporcionar al alumnado los conocimientos y habilidades para adoptar decisiones con responsabilidad en relación con su salud personal, social y el cuidado de su entorno, desarrollando su sentido crítico y autonomía personal.
8. Identificar y utilizar los recursos existentes en la Comunidad de Cantabria y en su comunidad educativa para desarrollar acciones a favor de la promoción de la salud.
9. Concebir y utilizar los Servicios de Salud de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de Cantabria como un recurso de la escuela y acercarlos a ella creando los recursos y los mecanismos de coordinación necesarias.
10. Crear y desarrollar la Red Cántabra de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS) para facilitar la comunicación e intercambio de trabajos y experiencias en los contenidos de esta línea formativa.

### **Línea 5. Formación Profesional y educación permanente**

Las enseñanzas de Formación Profesional presentan una gran variabilidad a lo largo de los diferentes cursos académicos; no sólo cambian los currículos, también cambian las materias objeto de estudio debido a los avances tecnológicos y científicos. Todo ello requiere una continua actualización de los profesores y un elevado nivel de manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Al mismo tiempo, estos estudios son una herramienta de vital importancia para favorecer el empleo, por ello es importante mantener un alto nivel de calidad así como una proximidad al mundo de la empresa y promover la capacidad de iniciativa en el alumnado.

Por otro lado, la enseñanza de personas adultas requiere una formación específica en los docentes, especialmente en el ámbito de la metodología.

#### **Objetivos**

1. Contribuir a la formación científica, tecnológica y didáctica del profesorado de Formación Profesional a través -entre otros- de la actuación de formadores de profesorado.

2. Favorecer la vinculación de los docentes de Formación Profesional con instituciones y empresas para mejorar la empleabilidad del alumnado y la formación del profesorado mediante las estancias formativas en empresas.
3. Aproximar la FP y la enseñanza de adultos a la universidad, como elemento clave para la formación a lo largo de la vida.
4. Favorecer la coordinación entre los diferentes agentes que intervienen en la orientación laboral y profesional a lo largo de la vida y ampliar la formación en orientación profesional de todos los docentes.
5. Fomentar la cultura emprendedora entre los profesores y alumnos.
6. Mejorar la formación del profesorado que imparte los nuevos títulos implantados al amparo de la LOE.
7. Conocer nuevas metodologías didácticas que mejoren el trabajo docente, en especial la formación en la metodología y uso de herramientas de enseñanza a distancia.
8. Fomentar la mejora de la seguridad y la prevención de riesgos en talleres y laboratorios de FP.
9. Fomentar el uso de las TIC en las diferentes familias profesionales.
10. Propiciar la generación de grupos de trabajo intercentros para el desarrollo actividades relacionadas con el desarrollo de las competencias básicas.
11. Aproximar la F.P al mundo laboral, profesional y empresarial de Cantabria.
12. Contribuir a la formación del profesorado que imparte enseñanzas de adultos en sus diferentes modalidades.
13. Promover la educación permanente como un derecho y una necesidad de todas las personas adultas.
14. Dar a conocer al profesorado la oferta y el marco legislativo específico que regula la Educación de Personas Adultas, así como sus singularidades respecto a otras enseñanzas.
15. Proporcionar al profesorado técnicas y estrategias didácticas para abordar eficazmente la Educación de Personas Adultas.
16. Mejorar el nivel de competencia en lengua inglesa del profesorado.

#### **Línea 6. Metodología: Actualización científica y didáctica**

Las acciones formativas se orientarán a la atención al trabajo cooperativo de los equipos de centro, apoyando la concreción de sus programaciones, de los acuerdos de centro en cuanto a metodología, principios pedagógicos, práctica en el aula y evaluación para la consecución del éxito educativo utilizando como base las líneas prioritarias transversales.

En otro ámbito de actuación, para dar coherencia y propiciar la coordinación y la transición entre etapas y ciclos, además de continuar con la integración de la atención a la educación temprana, adquiere protago-

nismo la formación en la competencia en comunicación lingüística ligada a la competencia digital y mediática, que se desarrollará conjuntamente en las programaciones con el resto de las competencias básicas. La interrelación de las competencias siguiendo un modelo integrado facilitará tanto la organización como la consecución de los objetivos previstos.

En esta línea de trabajo prioritario, será importante que cada equipo docente estructure un plan concreto de mejora de la comunicación lingüística, especialmente la subcompetencia en comunicación oral, que implique a toda la comunidad educativa. Se deberá incidir especialmente en las programaciones de las distintas áreas y materias, no sólo en las específicamente lingüísticas, de forma que se conciba como una tarea colectiva que tenga sus pilares fundamentales en el Plan para el fomento en comunicación lingüística y el Plan lector de cada centro y en la dinamización de las bibliotecas escolares.

Las evaluaciones externas a los centros, de diagnóstico, PISA, etc. deberán integrarse en la práctica docente, sirviendo de referente para la elaboración de las programaciones y su concreción en el aula.

Objetivos:

1. Plantear enfoques metodológicos orientados al desarrollo de las competencias básicas: en la práctica de aula, evaluación e incidencia socio emocional.
2. Mejorar la coordinación docente en las líneas metodológicas generales, propiciando la continuidad y la coherencia a lo largo de todo el proceso educativo del alumnado para la consecución del éxito educativo. Se aportarán instrumentos de planificación, desarrollo, gestión y evaluación de esa coordinación.
3. Concienciar al profesorado sobre la importancia de los recursos TIC y la competencia lingüística como ejes transversales para la adquisición de todas las competencias.
4. Crear redes educativas de intercambio de materiales y experiencias, e interacción entre docentes.
5. Establecer jornadas de información e intercambio de experiencias en los distintos proyectos de innovación en todos los ciclos y etapas que se están desarrollando en Cantabria.
6. Impulsar procesos formativos en los centros de Educación Infantil que favorezcan la transición coordinada y paulatina entre los dos ciclos de la etapa.
7. Apoyar al equipo educativo que atiende la escolarización temprana en su práctica diaria.
8. Desarrollar la competencia en comunicación oral de forma sistemática, en consonancia con el resto de planes educativos del centro, apoyándose en todas las iniciativas lingüísticas de todas las áreas, en todos los departamentos, así como en los distintos contextos escolares.
9. Formar en la evaluación de la comunicación oral en todos los procesos de programación, en las distintas áreas y niveles educativos.
10. Potenciar el desarrollo de la competencia lectora encaminado a la adquisición del compromiso personal, o autonomía del lector (motivación, actitud, comportamiento e interés ante la lectura), así como fuente de información y conocimientos, formación literaria, comunicación e integración social, y enriquecimiento personal (qué leer y para qué), leer con sentido, que las prácticas lectoras tengan relevancia en la formación académica y personal del alumno.
11. Impulsar la biblioteca como protagonista del aprendizaje: implicación en todos los proyectos de centro, valor programático (integración en el currículum y relación con las diferentes competencias básicas), servicio y lugar de encuentro, centro de investigación y de creación de recursos didácticos, participación escolar e



implicación de la comunidad educativa. Potenciar los proyectos de colaboración de las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas.

12. Potenciar la formación en la lectura social, club de lectura (familias, intercentros, entre aulas, entre localidades, entre distintas ciudades o países) utilizando distintas lenguas y los nuevos soportes lectores (TIC, videojuegos, blogs lectores, ipad, redes de comunicación social, etc.), formación en el uso responsable de estos medios emergentes en el centro escolar. Potenciar especialmente la alfabetización digital de las familias.

13. Formar a la persona responsable de dinamizar la biblioteca para coordinar actividades escolares, investigación de nuevas dinámicas, gestión de los recursos bibliotecarios, animación y difusión de los materiales, utilización del espacio bibliotecario como lugar de aprendizaje, encuentro, reflexión, ensoñación, etc. y la utilización del nuevo programa de gestión de la biblioteca Abiesweb.

14. Asesorar, orientar y formar a los equipos docentes que participen en el Plan para el fomento de la competencia en comunicación lingüística: "Leer, Comunicar, Crecer", colaborando en el proceso y desarrollo de los proyectos de cada centro.

15. Potenciar el desarrollo de la competencia matemática, incidiendo especialmente en las estrategias de resolución de problemas y en los proyectos de investigación, utilizando metodologías activas y cooperativas e instrumentos de evaluación diversificados.

16. Asesorar, orientar y formar a los equipos docentes que participen en el Plan para el fomento de la competencia matemática: "Formular, Aplicar, Interpretar", colaborando en el proceso y desarrollo de los proyectos de cada centro.

17. Desarrollar la cultura emprendedora.

18. Formar a los docentes en las dinámicas de aprendizajes colaborativos (interdisciplinares e intergeneracionales), en todas las áreas, ámbitos y materias.

### **Línea 7- Gestión y autonomía de los centros**

Al considerar el centro como el núcleo de la formación y potenciar el protagonismo de los equipos directivos en el liderazgo pedagógico y la gestión responsable del mismo, se promueve la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para incrementar tanto el éxito del alumnado como el de todos los agentes que intervienen en el proceso, la mejora de la calidad educativa y la búsqueda de compromisos con su entorno social y medio ambiental más cercano.

Objetivos:

1. Formar a los equipos directivos en el liderazgo de procesos orientados al éxito educativo y la autonomía responsable.
2. Gestionar, coordinar y evaluar los equipos, la metodología, los procesos y los resultados.
3. Abrir el centro educativo a su comunidad y entorno.
4. Propiciar la creación y el funcionamiento de redes de centros para el intercambio de experiencias y coordinación de equipos docentes para el aprendizaje cooperativo a través de la difusión de buenas prácticas e intercambio de materiales didácticos.
5. Fomentar la participación y la relación de las familias con los centros educativos, incidiendo en la forma-

ción en educación socio-emocional, salud y LLEE a través de los Programas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

6. Formar al profesorado en educación para el desarrollo.

7. Facilitar la implementación del programa para la mejora de la calidad educativa y su aplicación en los proyectos desarrollados por los centros.

#### 1.4 Normativa

La formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria se regula por el [Decreto 33/2009, de 16 de abril](#) y el [Decreto 31 / 2013, de 30 de mayo](#).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 120, establece que los centros dispondrán de autonomía, no sólo de organización y gestión, sino también pedagógica. Por ello, el centro educativo, como organización que aprende, representa la unidad básica del cambio y de la innovación educativa. En este sentido, la formación que se desarrolle en los centros permite ahondar en un modelo que repercute en el aprendizaje y educación de nuestro alumnado, así como en el proceso de enseñanza y en la práctica de nuestros docentes.

Se pretende con este marco normativo facilitar la planificación y desarrollo de las actuaciones en materia de formación de los docentes. Se regulan en él, entre otros aspectos, los principios básicos y la concepción de los procesos formativos, las pautas para su organización y planificación, y las diversas estrategias y modalidades de formación, así como las funciones y pautas de actuación de los distintos agentes de formación y asesoramiento.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte coordina y gestiona, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, las actuaciones en materia de formación permanente del profesorado de Cantabria. A tal efecto, se responsabiliza de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado y de los Planes Anuales de Formación Permanente del Profesorado.

La elaboración y el desarrollo del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado está coordinado por la Unidad Técnica de Innovación Educativa (UTIE). El desarrollo del conjunto de actuaciones relacionadas con la formación se realizará a través de la Red de Formación Permanente del Profesorado de Cantabria, formada por el Centro de Profesorado de Cantabria y los centros educativos, con el apoyo de los servicios y unidades técnicas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

El CEP Cantabria se ubica en Santander, y tiene dos extensiones:

- Zona oriental: CEP Cantabria, extensión de Laredo.
- Zona occidental: CEP Cantabria, extensión de Viérnoles.

Dentro del Decreto 33/2009, en el artículo 13 del capítulo 3, encontramos las funciones que se asignan al Centro de Profesorado de Cantabria:

- Apoyar y asesorar en los procesos de formación de los centros educativos y de los grupos de trabajo de docentes de diferentes centros.
- Desarrollar el Plan Regional y el Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en su ámbito de actuación a través del Plan de Actuación de centro.
- Promover procesos de investigación e innovación educativa.
- Potenciar redes de centros e intercambio de buenas prácticas educativas.
- Impulsar la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de un enfoque educativo orientado hacia la adquisición y desarrollo de competencias.

En ese mismo artículo, se señalan los principios rectores siguientes:

- La necesaria adecuación a las necesidades formativas del profesorado y de los centros, teniendo en cuenta las características de los mismos.
- El carácter negociado de la planificación, desarrollo y evaluación de la intervención formativa.
- El desarrollo profesional basado en el aprendizaje compartido y el trabajo en equipo.
- La búsqueda de un equilibrio entre las necesidades del sistema educativo y las del centro educativo y el profesorado.
- La importancia de la evaluación institucional de los procesos de formación desarrollados en su ámbito de actuación y la autoevaluación de la práctica profesional.

### **1.5 Convocatoria de seminarios, grupos de trabajo y Proyectos de investigación e innovación**

La convocatoria abierta realizada desde el CEP para formar grupos de trabajo y seminarios se basa en la **Orden EDU/41/2009**, de 28 de abril, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de actividades de formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se señalan a continuación los rasgos esenciales de estas modalidades formativas: los criterios concretos de selección y valoración, pautas para la elaboración de proyectos de trabajo y memorias, así como otras informaciones específicas que pueden ser consultadas en la página web del CEP Cantabria. El período de presentación de proyectos va de septiembre a finales de octubre.

#### **Seminarios**

Tienen por objeto la profundización en el estudio de temas educativos referidos a cuestiones científicas y didácticas, sobre la base de la aportación de los componentes del seminario y con el asesoramiento del CEP y, en su caso, de expertos externos. Se caracterizan por el alto grado de implicación de sus componentes y el carácter colaborativo del proceso de formación, plasmado en el intercambio de experiencias y el debate interno.

Los seminarios deben reunir entre otras las siguientes características:

- El diseño y propuesta de trabajo corresponden a los integrantes del seminario, con la participación de un asesor del CEP. Estarán formados por un grupo de entre 6 y 18 profesores del mismo o de distintos centros educativos y área, materia o etapa educativa.
- La duración del seminario se establecerá de acuerdo a las características del proyecto de trabajo; no pudiendo exceder de 50 horas (5 créditos, art. 4.b.1ª, Orden EDU/41/2009 de 28 de abril). Para obtener el correspondiente certificado, se requiere la asistencia de cada participante al menos al 85% de la actividad.
- La certificación en créditos de la actividad será determinada en función del proyecto de trabajo, siendo en principio orientativa y no vinculante.
- La temática de trabajo incidirá en el análisis y reflexión para la mejora de los procesos de intervención en el aula relacionados con las líneas de formación especificadas en el Plan de Formación.
- La evaluación estará a cargo de una Comisión evaluadora, formada al menos por el coordinador y un asesor del CEP de Cantabria, que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
  - La valoración del proceso y del trabajo realizado, mediante el seguimiento del asesor del CEP y las actas de reunión.
  - La memoria final, que deberá recoger la asistencia, aportaciones individuales y conclusiones de conjunto de integrantes del seminario.

### Grupos de trabajo

Los grupos de trabajo tienen por objeto la innovación e investigación centrada en la práctica educativa, a través de la elaboración de proyectos y/o materiales curriculares y/o la experimentación de los mismos centradas en diversos temas educativos. El grupo se caracteriza por su autonomía, en la medida en que sus integrantes, partiendo de su propia práctica docente, elaboran un proyecto diseñado por ellos mismos. Uno de sus integrantes ejercerá la función de coordinador. Los grupos de trabajo deben reunir unas características determinadas:

- El diseño y propuesta de trabajo corresponden a los integrantes del grupo.
- Estarán formados por entre 3 y 8 profesores del mismo o de distintos centros educativos y área, materia o etapa educativa.
- La coordinación recae en uno de sus componentes.
- La certificación en créditos de la actividad será determinada en función del proyecto de trabajo.
- La temática de trabajo incidirá en el análisis y reflexión para la mejora de los procesos de intervención en el aula relacionados con las líneas de formación especificadas en el Plan de Formación.

La evaluación estará a cargo de una comisión evaluadora, formada al menos por el coordinador y un asesor del CEP, que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Los materiales elaborados y/o los resultados alcanzados en los correspondientes procesos de experimentación o investigación llevados a efecto.
- El informe final, en el que se hará constar el nivel de participación y las funciones desempeñadas por cada miembro del grupo de trabajo.

Los materiales elaborados se pondrán a disposición del CEP y los centros educativos para su consulta y difusión, respetándose los derechos de propiedad intelectual de sus autores.

### **Proyectos de investigación e innovación educativa.**


La Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, establece entre otros principios básicos del modelo de formación permanente del profesorado, en su artículo 116, como la consideración del centro educativo como espacio prioritario para el desarrollo de procesos formativos y de investigación e innovación educativa. Estos proyectos se podrán convocar o presentar durante el curso escolar.

Los proyectos de investigación e innovación educativa que se desarrollen deben tener como objetivo fundamental ofrecer diferentes formas de actuación a la comunidad educativa y proporcionar nuevas perspectivas al profesorado para la mejora de la práctica educativa y el desarrollo profesional, con el fin de propiciar la mejora del éxito educativo del alumnado. Esto implica la mejora en el proceso de formación del profesorado así como una transformación en uno o varios elementos y/o procesos del sistema educativo.

Dichos proyectos pueden realizarse en el mismo centro, entre dos o más centros que compartan el mismo proyecto o entre grupos de profesores de diferentes centros que presenten proyectos de investigación e innovación educativa no vinculados a un centro educativo determinado. La documentación se enviará a la UTIE. Son requisitos, al menos:

- **Ámbito de actuación** en el marco de los Planes o Programas que la Consejería tiene en activo.
- **Justificación del proyecto:** Objetivos, metodología, cronograma, actividades y acciones, recursos, previsión de resultados, etc. según el modelo propuesto desde la UTIE.
- **Recursos:** Compromisos acordados por el centro educativo y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- **Criterios, herramientas y proceso de evaluación.**
- **Agentes participantes.**
- **Solicitud y autorización del proyecto** por parte de la DG de Ordenación e Innovación Educativa. Deberá ser un proyecto de centro y contar con el apoyo del claustro.

# **PLAN ANUAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO 2014-2015**



## 2- Plan Anual de actividades de formación 2014-15.

El Plan del curso, 2014-2015 es una evolución de los anteriores respetando las finalidades y objetivos del modelo propuesto, en el que se implica el profesorado en un proceso dialogado que da prioridad a las necesidades de la comunidad educativa frente a las individuales siguiendo un proceso para la detección y análisis de necesidades de formación en el que ha participado toda la Red de Formación.

Continuando con el trabajo desarrollado satisfactoriamente desde el curso 2011-12, queremos facilitar una formación integral abordando todas las líneas de formación y las competencias básicas en una relación de desarrollo integrado en la que interactúan de forma positiva para mejorar los resultados.

En este contexto de interacción, cobra máxima importancia el desarrollo de las habilidades comunicativas, por lo que continuaremos dando prioridad a la competencia en comunicación lingüística, con especial atención a la comunicación oral y a las lenguas extranjeras, especialmente la lengua inglesa, desde un tratamiento integrador de las lenguas con el efecto multiplicador del plurilingüismo, y al uso de las herramientas y recursos TIC como imprescindible medio para facilitar la transmisión y adquisición de conocimientos, así como la creación de redes de intercambio de experiencias educativas entre centros, regiones y países.

Así, tanto la **Línea 1, Fortalecimiento de las LLEE y Programas Europeos** como la **Línea 2, Tratamiento de la información y competencia digital**, son consideradas prioritarias por su condición de ejes transversales, vertebrando la adquisición de los objetivos de todas las demás.

Con el objeto de acompañar a los centros en el desarrollo proyectos en materia de convivencia y de atención a la diversidad, favorecer la vinculación de éstos con el proyecto educativo y su generalización a otros planes y programas desde un punto de vista integral, y facilitar el conocimiento de determinadas características de la diversidad del alumnado por parte de todo el profesorado del centro, desde el enfoque preventivo de la educación, resaltamos la importancia de la **Línea 3, Atención a la diversidad, inclusión y convivencia** para atender la demanda de formación de los docentes y de la comunidad educativa en este ámbito de actuación.

La salud es un bien social, y los centros educativos pueden y deben contribuir en gran medida a la salud y al bienestar de su comunidad educativa. Atendiendo a la creciente demanda, tanto a nivel social como institucional y de los centros educativos, continuamos desarrollando la **Línea 4, Salud y bienestar** desde un concepto integral que abarca los aspectos cognitivo, físico, social y emocional tanto del alumnado como de todos los miembros de la comunidad educativa.

Así, se incluirán en esta Línea de actuación las actividades de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, la Red de Centros de Educación Responsable y la Red de Centros Sostenibles. Entre otros muchos objetivos, ofrecerá al alumnado, profesorado y a toda la comunidad educativa recursos y estrategias realistas y atractivas en materia de salud para que puedan ser aplicadas en su centro.

Continuamos con el importante trabajo desarrollado en la **Línea 5, Formación Profesional y Educación Permanente**, que, al presentar una gran variabilidad a lo largo de los diferentes cursos académicos, requiere una continua actualización de los profesores y un elevado nivel de manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, al tiempo que estos estudios son una herramienta de vital importancia para favorecer el empleo.

Aproximar la FP al mundo laboral, profesional y empresarial facilitando la movilidad laboral utilizando las TIC y LLEE, y fomentar la cultura emprendedora entre los profesores y alumnos son algunos de sus objetivos básicos. Además, la enseñanza de personas adultas requiere una formación específica en los docentes, especialmente en el ámbito de la metodología.

En otro ámbito de actuación, para dar coherencia y propiciar la coordinación y la transición entre etapas y ciclos, en la **Línea 6, Metodología: Actualización científica y didáctica**, continuamos con la formación en la competencia en comunicación lingüística (especialmente la comunicación oral) y la competencia matemática utilizando la competencia digital y sus recursos como ejes vertebradores, que se desarrollarán conjuntamente en las programaciones con el resto de las CCBB. La interrelación de las competencias siguiendo un modelo integrado, mediante el aprendizaje por proyectos, facilitará tanto la organización como la consecución de los objetivos previstos.

En cuanto a la **Línea 7, Gestión y Autonomía de los centros**, resaltamos al centro educativo como el núcleo de la formación y potenciamos el protagonismo de los equipos directivos (directores, secretarios y jefes de estudios), en el liderazgo pedagógico y la gestión responsable del mismo para incrementar tanto el éxito del alumnado como el de todos los agentes que intervienen en el proceso, con la participación de las familias.

A continuación detallamos las siete líneas de formación con las actividades programadas en cada una de ellas.

### **Línea 1, Fortalecimiento de las Lenguas Extranjeras y Programas Europeos**

En el marco del Plan Regional de Formación 2011-15, los objetivos a desarrollar de forma prioritaria durante este curso 2014-15 son los siguientes:

1. Consolidar la actualización pedagógica y didáctica en el campo de la competencia comunicativa, especialmente en la primera lengua extranjera, incidiendo en la comunicación oral.
2. Promover el intercambio de buenas prácticas, experiencias y materiales entre docentes y centros, así como en los aspectos de evaluación conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. Fomentar la formación lingüística del profesorado para el fortalecimiento de la enseñanza de idiomas a través de los Programas de Inmersión Lingüística y los Programas de Educación Bilingüe, con especial repercusión en el plan de capacitación de la competencia comunicativa.
4. Incentivar la acción conjunta de actuaciones de lenguas extranjeras y las TIC para mejorar la competencia del profesorado en estos ámbitos desde una perspectiva integradora como forma de actualización pedagógica y didáctica en la enseñanza de idiomas.
5. Formar a los docentes implicados en la aplicación de las Pruebas Estandarizadas de Inglés.
6. Desarrollar el Plan Lingüístico de centro.

#### **Jornada de acogida y formación de auxiliares de conversación y tutores**

Jornada / 1 de octubre / 10 h / auxiliares de conversación de Infantil, Primaria, Secundaria y EEOO II / Santander

#### **Enseñar francés en una sección Bachibac o Bilingüe/Plurilingüe**

Curso / 1º trimestre / 20 h / profesorado de francés / Santander

#### **Latest Developments in Practical Phonetics and Phonology**

Curso / 2º trimestre / 20 h / profesorado especialista de lengua inglesa / Santander



**Phonics, Reading and Writing in the English Classroom**

Curso / 2º trimestre / 18 h / profesorado especialista de lengua inglesa / Santander

**Tools that can revolutionise our teaching and learning**

Curso / 2º trimestre / 9 h / profesorado especialista de lengua inglesa / Santander

**IV FORO DE LLEE de CANTABRIA Jornadas de seguimiento y reflexión: Aprendizaje de Contenidos y Lenguas Extranjeras. Educación Bilingüe**

Jornadas / 2º trimestre / 12 h / experiencias de centros con PEB, PIL, Programas de Innovación vinculados a la enseñanza de lenguas extranjeras / Viérnoles

**Clarifying language refresher (Grammar and Vocabulary)**

Curso / 3º trimestre / 9 h / profesorado especialista de lengua inglesa / Santander

**Módulos de actualización Lingüística****Actualización Lingüística en inglés (C1)**

Cursos / 1º, 2º y 3º trimestre / 100 h / profesorado no especialista de lengua inglesa / Santander

**Actualización Lingüística en inglés (C1)**

Cursos / 1º, 2º y 3º trimestre / 100 h / profesorado no especialista de lengua inglesa / Viérnoles

**Tutoría de inglés (nivel intermedio)**

Curso / 1º, 2º y 3º trimestre / 25 h / EOI de Santander

**Programas Europeos****Jornadas de información y divulgación: PAP (OAPEE) Subprograma Comenius. MAC. Asociaciones Bilaterales y Multilaterales 13-15 y Erasmus+**

Jornada / 1º trimestre / profesorado de Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional inicial / Santander

**Jornada de divulgación: e-Twinning**

Jornada / 1º trimestre / profesorado de Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional inicial / Santander

**Actividades de formación en colaboración con las EEOOI****Cursos de actualización lingüística en inglés de diversos niveles para docentes**

EOI de Santander

**Itinerario formativo inglés hacia C1**

Curso / 1º, 2º y 3º trimestre / 100 h / EOI Santander

**Itinerario formativo inglés hacia B2**

Curso / 1º, 2º y 3º trimestre / 100 h / EOI Santander

EOI de Torrelavega

**Itinerario formativo inglés hacia C1**

Curso / 1º, 2º y 3º trimestre / 100 h / EOI Torrelavega

**Itinerario formativo inglés hacia B2**

Curso / 1º, 2º y 3º trimestre / 100 h / EOI Torrelavega

EOI de Laredo

**Itinerario formativo inglés hacia C1**

Curso / 1º, 2º y 3º trimestre / 100 h / EOI Laredo

**Itinerario formativo inglés hacia B2**

Curso / 1º, 2º y 3º trimestre / 100 h / EOI Laredo

**Actividades de formación a través del Centro de Profesorado de Cantabria**

**Formación metodológica para la aplicación de las Pruebas Estandarizadas de Inglés**

Jornadas / 1º y 2º trimestre / 10 h / Todos los niveles / Santander

**VI Encuentro de CEIP Bilingües**

Jornada / 3º trimestre / 8 h / profesorado de los CEIP bilingües / Viérnoles

**Otras actividades de formación vinculadas a las Lenguas Extranjeras**

**Estancias Formativas en el extranjero**

Cursos de formación lingüística y metodológica / julio-agosto / 40 h / A través de Convocatoria BOC

**Formación a distancia**

**Curso de inglés online hacia B2**

Curso / 1º, 2º y 3º trimestre / 80 h

**CLIL and Literacy for Primary Education (curso semipresencial)**

Curso / 1º y 2º trimestre / 60 h

**Biblioteca escolar: integración en los proyectos de centro**

**Línea 2, Tratamiento de la información y competencia digital**

En el marco del Plan Regional de Formación 2011-15, los objetivos a desarrollar de forma prioritaria durante este curso 14-15 son los siguientes:

1. Promocionar y proporcionar plataformas y planteamientos que faciliten la formación a distancia de los docentes, tanto en el conocimiento de las TIC como en las posibilidades de su aplicación curricular.
2. Hacer de las TIC un instrumento cotidiano de la actividad docente y facilitar el acceso y el uso responsable de los recursos digitales a toda la comunidad educativa.
3. Ofrecer formación a los nuevos coordinadores TIC de los centros educativos y posibilitar la actualización de los coordinadores TIC existentes mediante módulos de profundización.

**Ciencias sociales y la Web 2.0**

Curso / 1º trimestre / 40 h / Internivelar / CEP Cantabria / online

**TIC en el área de matemáticas I**

Curso / 1º trimestre / 60 h / Internivelar / CEP Cantabria / online

**Web 2.0 en el aula (2 grupos)**

Curso / 1º trimestre / 30 h / Internivelar / CEP Cantabria-extensión Viérnoles / online

**Elaboración de una unidad didáctica con Hot Potatoes (2 grupos)**

Curso / 1º trimestre / 50 h / Internivelar / CEP Cantabria-extensión Viérnoles / online

**Libros Interactivos Multimedia (LIM)**

Curso / 1º trimestre / 30 h / Internivelar / CEP Cantabria-extensión Laredo / online

**Introducción a la Realidad aumentada**

Curso / 1º trimestre / 25 h / Internivelar / CEP Cantabria / online

**Introducción a la seguridad informática**

Curso / 1º trimestre / 8 h / Internivelar / CEP Cantabria

**Open Learning: MOOCs y cómo diseñar para el aprendizaje abierto.**

Curso / 1º trimestre / 30 h / Internivelar / CEP Cantabria / online

**Creatividad, cuentos, números y lectoescritura con la pizarra digital**

Curso / 1º trimestre / 24 horas / Primaria / CEP Cantabria - Extensión Laredo

**Formación de nuevos coordinadores TIC**

Curso / 1º y 2º trimestre / 55 h / Todos los niveles / CEP Cantabria / presencial y online

**Web 2.0 en el aula (2 grupos)**

Curso / 2º trimestre / 30 h / Internivelar / CEP Cantabria / online

**Moodle**

Curso / 2º trimestre / 40 h / Internivelar / CEP Cantabria / online

**Moodle**

Curso / 2º trimestre / 40 h / Internivelar / CEP Cantabria-extensión Viérnoles / online

**Ciencias Naturales, Biología y Geología de Biosfera**

Curso / 2º trimestre / 40 h / Secundaria / CEP Cantabria / online

**Seguridad informática**

Seminario / 2º trimestre / 40 h / Internivelar / CEP Cantabria

**Sistema Operativo Ubuntu (Iniciación)**

Curso / 2º trimestre / 25 h / Internivelar / CEP Cantabria / online

**La pizarra digital como herramienta para elaborar propuestas didácticas**

Curso / 2º trimestre / 24 h / Primaria / CEP Cantabria - Extensión Laredo (Castro Urdiales) / semipresencial

**Creatividad, cuentos, números y lectoescritura con la pizarra digital**

Curso / 2º trimestre / 24 h / Primaria / CEP Cantabria / semipresencial

**Línea 3, Atención a la diversidad, inclusión y convivencia**

En el marco del Plan Regional de Formación 2011-15, los objetivos a desarrollar de forma prioritaria durante este curso 14-15 son los siguientes:

1. Profundizar tanto en el conocimiento de las características principales del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo como en los programas y estrategias de intervención destinados a proporcionar una atención educativa inclusiva.

2. Fomentar la creación de contextos educativos como espacios para el bienestar del alumnado a través de los planes de convivencia incidiendo, específicamente, en el establecimiento de vínculos socio afectivos entre todos los miembros de la comunidad educativa que faciliten el desarrollo cognitivo, social y emocional del alumnado.

**II Foro por la Inclusión: Estrategias para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales**

Jornadas / 1º trimestre / 12 h / Todo el profesorado / Palacio de Festivales de Santander

**Nuevas tecnologías y ayudas técnicas para alumnos con necesidades educativas especiales**

Curso / 1º trimestre / 20 h / PT, AL y tutores de Educación Primaria / CEP Cantabria

**Técnicas de persuasión y contención**

Curso / 1º trimestre / 24h / centros de Educación Especial: PT, AL otros especialistas / CEP Cantabria

**Diversidad e interculturalidad en las aulas con la comunidad gitana**

Curso / 1º trimestre / 30 h (20 presenciales y 10 online) / Todo el profesorado / CEP Cantabria / semipresencial

**Grupos interactivos y comunidades de aprendizaje**

Curso / 2º trimestre / 15 h / Todo el profesorado / CEP Cantabria

**Dificultades de aprendizaje: No es lo que parece**

Curso / 2º trimestre / 8 h / Todo el profesorado / CEP Cantabria - extensión Viérnoles

**Conducta y emoción: la ayuda psicológica en el aula**

Curso / 2º trimestre / 40 h / PTSC, PT, AL profesionales de los CREEs / CEP Cantabria

**Jornadas de atención domiciliaria y hospitalaria**

Curso / 2º trimestre / 10 h / Todo el profesorado / CEP Cantabria

**Estrategias de intervención ante el ciberacoso (ciberbullying)**

Curso / 2º trimestre / 10 h / Todo el profesorado / CEP Cantabria - extensión Viérnoles

**Formación para el desarrollo y organización de sistemas de mediación y ayuda**

Curso / 2º trimestre / 20 h / Todo el profesorado / CEP Cantabria - extensión Laredo

**Terapia asistida con animales**

Curso / 3º trimestre / 9 h / Centros de Educación Especial: PT, AL, otros especialistas / CEP Cantabria

**Seminario de Orientación de Secundaria de centros públicos y concertados**

Seminario / Todo el curso / 32 h / Orientadores / CEP Cantabria

**Seminario de Orientadores de Secundaria zona oriental**

Seminario / Todo el curso / 32 h / Orientadores / CEP Cantabria - extensión Laredo

**Seminario de Unidades de Orientación Educativa**

Seminario / Todo el curso / 32 h / Orientadores / CEP Cantabria

**Seminario de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica**

Seminario / Todo el curso / 32 h / Orientadores / CEP Cantabria

**Seminario de Profesorado de Centros de Educación Especial**

Seminario / Todo el curso / 20 h / Profesorado de Centros de Educación Especial / CEP Cantabria

**Seminario de Coordinadores de interculturalidad y L2 desde el currículo ordinario**

Curso - Seminario / Todo el curso / 20 h / Profesorado específico / CEP Cantabria - extensión Viérnoles

**Seminario de Representantes de igualdad**

Curso - Seminario / Todo el curso / 20 h / Profesorado específico / CEP Cantabria - extensión Viérnoles

**Formación a distancia**

Durante todo el curso se ofertarán las actividades de formación on-line para todas las líneas formativas. Se publicarán en la web del CEP Cantabria.

**Línea 4, Salud y bienestar**

En el marco del Plan Regional de Formación 2011-15, los objetivos a desarrollar de forma prioritaria durante este curso 14-15 son los siguientes:

1. Integrar la educación para la salud en el Proyecto Educativo de Centro, en los Proyectos Curriculares y en las Programaciones de Aula de forma coherente, utilizando metodologías activas que fomenten la participación del alumnado en su proceso educativo y desarrollando sus competencias básicas.
2. Ofrecer al alumnado, profesorado y a toda la comunidad educativa recursos y estrategias realistas y atractivas en materia de salud que puedan ser aplicadas en su centro.
3. Desarrollar la Red Cántabra de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS) para facilitar la comunicación e intercambio de trabajos y experiencias en los contenidos de esta línea formativa entre redes nacionales y europea y entre los centros de la RCEPS.

**Curso para nuevos Coordinadores de proyectos de salud escolar**

Curso / 1º trimestre / 40 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Primeros auxilios y prevención de accidentes**

Curso / 1º trimestre / 12 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Centro Escolar: espacio agradable, seguro y de convivencia**

Curso / 1º trimestre / 9 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Coaching educativo**

Curso / 1º trimestre / 20 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Movilidad Sostenible**

Curso / 2º trimestre / 12h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Recreos activos: una propuesta de actividad física lúdica**

Curso / 2º trimestre / 15 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Primeros auxilios y prevención de accidentes**

Curso / 2º trimestre / 12 h / Primaria y Secundaria / Laredo / Presencial

**Alimentación saludable en la escuela**

Curso / 2º trimestre / 15 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Bienestar emocional y salud: taller de manejo de emociones y prevención del estrés docente**

Curso / 2º trimestre / 30 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Bienestar emocional y salud: taller de manejo de emociones y prevención del estrés docente II**

Curso / 2º trimestre / 15 h / Primaria y Secundaria / Viérnoles / Presencial

**Intercambio de experiencias educativas de innovación e investigación en salud escolar**

Curso / 3º trimestre / 9 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**II Foro de Escuelas Promotoras de Salud**

Curso / 3º trimestre / 12 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Curso- Seminario de Coordinadores de proyectos de salud escolar**

Seminario / Todo el curso / 15 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Actividades de formación organizadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con otras Consejerías, Direcciones Generales y Universidad**

Actividades de formación organizadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en el ámbito de la salud escolar.

**Clase sin humo: Aplicación práctica del Programa de Prevención en drogodependencias ¡Órdago!**

Seminario / diciembre-mayo / 20 h / Profesorado en general / Santander

**Aplicación práctica del Programa de Prevención en Drogodependencias "El cine en la enseñanza-Educación para la salud" \***

Seminario / enero-mayo / 20 h / Profesorado en general / Santander

**Educadrogas: Prevención de drogodependencias en el ámbito educativo**

Curso / febrero- mayo / 100 h / Profesorado en general / online

**Formación en tabaquismo para docentes**

Curso / 2º trimestre / 40 h (10 h presenciales y 30 h online) / Profesorado en general

**Conductas de riesgo juveniles. Detección desde la escuela**

Curso / 2º trimestre / 50 h / Profesorado en general / online

Actividades de formación organizadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sanidad

**Sostenibilidad: El huerto escolar ecológico: un nuevo espacio educativo**

Curso / noviembre / 36 h / Primaria y Comunidad Educativa / Instalaciones del CEDREAC, Torrelavega

**II Foro de Sostenibilidad en Cantabria**

Jornadas / 2º trimestre / 9 h / docentes implicados en planes / Santander

Actividad de formación organizada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

**Espacios Naturales Protegidos de Cantabria. Integración de actividades extraescolares en el currículo. VERSIÓN MONTAÑA**

Curso / octubre / 20h / Primaria y Secundaria / Santander y Red de EPN de Cantabria

**Espacios Naturales Protegidos de Cantabria. Integración de actividades extraescolares en el currículo. VERSIÓN COSTA**

Curso / abril- mayo / 15h / Primaria y Secundaria / Santander y Red de EPN de Cantabria

Actividades de formación organizadas por la Universidad de Cantabria en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el ámbito de la salud escolar.

**REDES DE CENTROS EDUCATIVOS RELACIONADOS CON LA SALUD Y EL BIENESTAR****Educación para la Salud; Red Cántabra de Escuelas Promotoras de Salud (75 centros)**

Programa integral de salud para centros, familia y comunidad / Foro, actividades de formación, acciones de los centros y encuentros durante todo el curso / en centros de la Red

**Educación para la Sostenibilidad: Red de Centros con Planes de Sostenibilidad (70 centros)**

Programas Agenda 21, Centros Sostenibles y Huertos y Jardines Escolares para centros, familia y comunidad / Jornadas, actividades de formación y acciones de los centros durante todo el curso / en centros de la Red.

**Educación responsable: Red de centros con el Programa "Educación Responsable" de la Fundación Botín (45 centros)**

Programa para centros y familia / actividades de formación, acciones en los centros, exposiciones, conciertos y encuentros durante todo el curso / en centros de la Red.

**Red de centros adscritos al Programa de Innovación Ajedrez Educativo (30 centros)**

Programa para centros / actividades de formación / acciones en los centros / encuentros durante todo el curso / en centros de la Red.

**Curso de ajedrez como recurso educativo. Nivel Intermedio**

Curso / 1º trimestre / 15 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Curso de metodología del ajedrez escolar. Valle de Liébana.**

Curso / 2º trimestre / 10 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Intercambio de Buenas Prácticas de Proyectos educativos de Ajedrez**

Curso / 2º trimestre / 9 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Formación a distancia**

Durante todo el curso se ofertarán las actividades de formación on-line para todas las líneas formativas. Se publicarán en la web del CEP Cantabria.

**Línea 5, Formación Profesional y educación permanente**

En el marco del Plan Regional de Formación 2011-15, los objetivos a desarrollar de forma prioritaria durante este curso 14-15 son los siguientes:

1. Fomentar la cultura emprendedora entre profesores ya alumnos.
2. Mejorar la formación del profesorado que imparte los nuevos títulos implantados al amparo de la LOE.
3. Conocer las nuevas metodologías didácticas que mejoren el trabajo docente, en especial la formación en la metodología y el uso de herramientas a distancia.
4. Mejorar el nivel de competencia en lengua inglesa.

**L 5.1 Formación Profesional****Formación Plataforma A distancia**

Cursos / 1º y 3º trimestre / 30 h / FP / CEP Cantabria / Semipresencial

**Organización, Gestión y Funcionamiento del Módulo de Proyecto**

Curso / 1º trimestre / 10 h / FP / CEP Cantabria

**Reforma y acondicionamiento de edificios II**

Curso / 1º trimestre / 50 h / FP / Fundación Laboral de la Construcción / presencial

**Diseño Digital**

Curso / 1º trimestre / 18 h / FP / IES La Albericia / presencial

**English for teachers nivel A2 +**

Curso / 1º y 2º trimestre / 40 h / FP / CEP CEP Cantabria / presencial

**Herramientas prácticas de proyectos empresariales**

Curso / 1º y 3º trimestre / 15 h / FP / CEP Cantabria / presencial

**Diversidad e interculturalidad en las aulas comunidad gitana**

Curso / 1º y 3º trimestre / 30 h / FP / CEP Cantabria / semipresencial



**Metodología y recursos metodológicos en Formación Profesional**

Curso / 2º trimestre / 24 h / FP / CEP Cantabria

**Fiscalidad en la empresa**

Curso / 2º trimestre / 30 h / FP / CEP Cantabria / presencial

**Congreso sobre la Formación Profesional en Cantabria.**

Congreso / 2º trimestre / FP / Palacio de Exposiciones / presencial

**Jornada sobre competencia lingüística en inglés para FP y enseñanzas de adultos: La opción bilingüe en la FP (edición 3)**

Conferencia / 2º trimestre / 4 h / FP / CEP Cantabria

**Curso de formación para la habilitación como asesor en las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales convocadas por la CCAA en el procedimiento de evaluación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral regulado por el R.D. 1224/2009 de 17 de julio**

Curso / 2º trimestre / 50 h / profesorado de FP específico / CEP Cantabria / online

**Curso de formación para la habilitación como evaluador en las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales convocadas por las CCAA en el procedimiento de evaluación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral regulado por el R.D. 1224/2009 de 17 de julio**

Curso / 2º trimestre / 60 h / profesorado de FP específico / CEP Cantabria / online

**Tutorización del módulo de FCT**

Cursos / 2º y 3º trimestre / 6 h cada curso / FP / CEP Cantabria / presencial

**Recursos de Orientación Sociolaboral para docentes**

Curso / 2º y 3º trimestre / 20 h / profesorado de FP / CEP Cantabria / presencial

Formación específica para las familias profesionales (9 cursos)

Formación científica, tecnológica y didáctica del profesorado de Formación Profesional a través de cursos a realizar durante el periodo septiembre - junio. Con prioridad en las familias profesionales que han actualizado recientemente su Currículo.

Actividades formativas en colaboración con el entorno profesional de las diferentes familias profesionales. Grupos de trabajo y foros (4 foros de encuentro)**Estancias en empresas**

Estancias / 1º, 2º y 3º trimestre / Empresas de la Comunidad Autónoma / profesorado de FP específico / Santander

**L 5.2 Educación Permanente****Formación inicial para nuevos docentes de EPA.**

Curso / 1º trimestre / 8 h / Profesorado de EPA / CEP Cantabria

**Plataforma ADISTANCIA: Formación para tutores de la plataforma.**

Curso / 1º trimestre / 40 h / Profesores de Secundaria, Bachillerato, FP y Adultos / CEP Cantabria / Semipresencial

**La plataforma educativa Yedra para profesorado de ESPA (Educación Secundaria para Personas Adultas)**

Curso / 1º trimestre / 20 h (10 presenciales y 10 online) / Profesorado de ESPA / CEP Cantabria / Semipresencial

**La plataforma educativa Yedra para equipos directivos de centros de EPA**

Curso / 1º trimestre / 20 h (10 presenciales y 10 online) / Equipos directivos de CEPA / CEP Cantabria / Semipresencial

**Jornada de presentación: "Filling the Gap" Proyecto Erasmus +**

Jornada / 1º trimestre / 4 h / Profesorado de EPA y profesorado en general / CEP Cantabria

**Inglés en ciclos formativos y enseñanza a adultos**

Curso / 1º y 2º trimestre / 40 h / Profesorado de FP y CEPAS / CEP Cantabria

**Utilización de las TIC como recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pizarra digital. Blog**

Curso / 2º trimestre / 20 h / Profesorado de EPA y FP / CEP Cantabria

**Jornada sobre competencia lingüística en inglés para FP y enseñanzas de adultos.**

Jornada / 2º trimestre / 4 h / Profesorado en general / CEP Cantabria

**Recursos de Internet para el aula**

Curso / 2º trimestre / 20 h (10 presenciales y 10 online) / Profesorado de CEPA y profesorado en general / CEP Cantabria (CEPA de Santander) / semipresencial

**Herramientas para la elaboración de un plan de empresa**

Curso / 2º trimestre / 15 h / Profesorado de CEPA / CEP Cantabria

**Jornadas sobre aprendizaje a lo largo de la vida en el marco europeo**

Curso / 2º y 3º trimestre / 10 h / Profesorado de CEPA y profesorado en general / CEP Cantabria

**Formación a distancia**

Durante todo el curso se ofertarán las actividades de formación on-line para todas las líneas formativas. Se publicarán en la web del CEP Cantabria.

**Línea 6, Metodología: Actualización científica y didáctica**

En el marco del Plan Regional de Formación 2011-15, los objetivos a desarrollar de forma prioritaria durante este curso 14-15 son los siguientes:

1. Potenciar la reflexión y el debate sobre nuevas metodologías favorecedoras de la adquisición de todas las competencias básicas, tanto en la práctica de aula, como en la evaluación e incidencia socio emocional.
2. Apoyar la labor diaria del profesorado, ofreciendo recursos formativos que faciliten la práctica docente y complementen la formación científica y didáctica, dedicando especial atención al aprendizaje por proyectos y nuevas tecnologías y permitiendo desarrollar la cultura emprendedora desde un enfoque interdisciplinar e interdisciplinar.

3. Potenciar el desarrollo de la competencia comunicativa desde todos los ámbitos educativos, impulsando la biblioteca, la formación en la lectura social, la alfabetización digital e implicando a las familias a través del impulso de comunidades lectoras.
4. Crear redes educativas que permitan difundir y compartir experiencias y recursos, impulsando las relaciones entre docentes a través de la web o mediante la celebración de encuentros y jornadas educativas.
5. Potenciar el desarrollo de la competencia matemática desde todos los ámbitos educativos, utilizando metodologías centradas en el aprendizaje del alumno de forma competencial.

### L 6.1 Educación Infantil

#### **Déjame que te cuente. LA LITERATURA INFANTIL, UN GRAN RECURSO EDUCATIVO.**

Curso-Seminario / 1º trimestre / 24 h / Educación Infantil / CEP Cantabria. Viérnoles / Presencial  
Curso-Seminario / 1º trimestre / 24 h / Educación Infantil / CEP Cantabria. Santander / Presencial  
Curso-Seminario / 1º trimestre / 24 h / Educación Infantil / CEP Cantabria. Laredo / Presencial

#### **La atención a los más pequeños/as: un reto educativo**

Curso / 1º trimestre / 18 h / Educación Infantil: primer ciclo / CEP Cantabria. Santander / Presencial  
Curso / 1º trimestre / 18 h / Educación Infantil: primer ciclo / CEP Cantabria. Viérnoles / Presencial

#### **Mascotas y marionetas como recurso didáctico en la competencia en comunicación lingüística**

Curso-Taller / 2º trimestre / 18 h / Infantil y Primaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

#### **Los espacios en Educación Infantil: elemento metodológico clave. Escenarios y contextos**

Curso-seminario / 2º y 3º trimestre / 18 h / Educación Infantil / CEP Cantabria. Viérnoles / Presencial

#### **Propuestas y proyectos en Educación Infantil**

Curso / 2º y 3º trimestre / 18 h / Educación Infantil / CEP Cantabria. Santander / Presencial

#### **X Encuentros en Educación Infantil**

Curso / A lo largo del curso / 15 h / Educación Infantil / CEP Cantabria- Viérnoles / Presencial

#### **I Reencuentros de Educación Infantil**

Curso / A lo largo del curso / 15 h / Educación Infantil / CEP Cantabria-Viérnoles / Presencial

### L 6.2 Educación Primaria

#### **Estrategias para la planificación y la evaluación formativa del trabajo por proyectos. Experiencias de aula**

Curso / 1º trimestre / 20 h / Primaria / CEP Cantabria. Extensión Laredo / Presencial

#### **Introducción al método ABN: una nueva forma de calcular en matemáticas**

Curso / 1º trimestre / 12 h / Infantil-Primaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

#### **Formación avanzada en el método ABN**

Curso / 1º trimestre / 24 h / Infantil-Primaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Taller de teatro. Técnicas de expresión oral en Infantil y Primaria**

Curso / 1º trimestre / 12 h / Infantil-Primaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Curso básico sobre Bibliotecas escolares**

Curso / 1º trimestre / 12 h / Primaria-Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Jornada Intercentros de Emprendimiento**

Jornada / 1º trimestre / 3 h / Centros educativos que participan en actuaciones vinculadas con la iniciativa emprendedora / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Fotografía educativa e imagen narrativa. Propuestas prácticas. Experiencias de aula**

Curso modular / 1º y 2º trimestres / 45 h (21+24) / Primaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Investigar y experimentar en el aula con las energías renovables como trabajo por proyectos**

Curso / 2º trimestre / 12 h / Primaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Medios audiovisuales: un incentivo para la creación de textos**

Curso / 2º trimestre / 20 h / Primaria-Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**La narración oral: taller de creación de cuentos**

Curso / 2º trimestre / 20 h / Primaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Mascotas y marionetas como recurso didáctico en la competencia en comunicación lingüística.**

Curso-Taller / 2º trimestre / 18 h / Infantil y Primaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Emprendiendo en las aulas**

Curso / 2º trimestre / 12 h / Primaria - Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Semipresencial

**I Foro de CCBB**

Jornadas / 2º trimestre / 12 h / Primaria - Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Formular, aplicar e interpretar en Primaria. Metodología y Experiencias**

Curso / 2º y 3º trimestres / 30 h / Primaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Aprender a emprender**

Curso / 3º trimestre / 20 h / Primaria - Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Seminario de Bibliotecas escolares**

Seminario / Todo el año / 30 h / Primaria-Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Coordinadores de proyectos de los Planes para el Fomento de las Competencias lingüística y Matemática ( LCC / FAI)**

Curso-seminario / Todo el año / 15 h / Primaria-Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**L 6.3 Educación Secundaria****Geomorfología y glaciario en Cantabria: Campoo**

Curso / 1º trimestre / 40 h / Secundaria y Primaria / Santander / Presencial

**Bitácora Virtual en Ciencias Sociales**

Curso / 1º trimestre / 10 h / Secundaria y Primaria / Santander / Presencial

**Gráficos y Cartografía Creativa con Inkscape**

Curso / 1º trimestre / 20 h / Secundaria y Primaria / Santander / Presencial

**Empresas educativas de base cooperativa en Cantabria: modelo social y proyecto pedagógico**

Foro / 1º trimestre / 9 h / Secundaria y Primaria / Santander / Presencial

**Geometría Plana II**

Curso / 1º trimestre / 30 h / Secundaria / Santander / Presencial

**Curso: Mujer y literatura**

Curso / 1º trimestre / 10 h / Secundaria/ Polanco / Presencial

**Curso: Escribir correctamente hoy**

Curso / 1º trimestre / 15 h / profesores de Educación Secundaria y Formación profesional que no sean del área de Lengua y Literatura / Presencial

**Experiencia de Dios a través del arte**

Curso / 1º trimestre / 8 h / Profesores de Religión Católica. Profesores de Artes Plásticas/ Centro de Estudios Teológicos Monte Corbán, Santander / Presencial

**Curso básico sobre Bibliotecas escolares**

Curso / 1º trimestre / 12 h / Primaria-ESO / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Técnicas y estrategias para el desarrollo de la oralidad en todas las áreas de secundaria**

Curso-taller / 1º trimestre / 20 h / Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Jornada Intercentros de Emprendimiento**

Jornada / 1º trimestre / 3 h / Centros educativos que participan en actuaciones vinculadas con la iniciativa emprendedora / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**La evaluación formativa: rúbricas**

Curso-taller / Octubre-noviembre / 21 h / Primaria-ESO / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**El proyecto lingüístico de centro**

Curso-seminario / Octubre-mayo / Primaria-ESO / CEP Cantabria. Santander / Presencial y online

**I Foro de CCBB**

Jornadas / 2º trimestre / 12 h / Primaria - Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Orientaciones de la Filosofía actual en España**

Curso / 2º trimestre / 30 h / Secundaria / Santander / Presencial

**Cine de Guerra y Educación para la Paz en Historia Contemporánea**

Curso / 2º trimestre / 20 h / Secundaria / Santander / Presencial

**Patrimonio toponímico en Cantabria**

Curso / 2º trimestre / 10 h / Secundaria y Primaria / Santander / Presencial

**Diédrico II**

Curso / 2º trimestre / 40 h / Secundaria / Santander / Presencial

**Educación física en proyectos bilingües de inglés**

Curso / 2º trimestre / 21 h / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

**Teoría Especial de la Relatividad. Mecánica, Termodinámica, Electricidad y Magnetismo y Física Cuántica**

Curso / 2º trimestre / 20 h / Secundaria / Santander / Presencial

**Medios audiovisuales: un incentivo para la creación de textos**

Curso / 2º trimestre / 20 h / Primaria-ESO / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Curso de teatro: del papel al escenario.**

Curso / 2º trimestre (enero) / 20 h / Primaria-Secundaria / Palacio de Festivales. Santander / Presencial

**Emprendiendo en las aulas**

Curso / 2º trimestre / 12 h / Primaria - Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Semipresencial

**Formular, aplicar e interpretar en Secundaria. Metodología y Experiencias**

Curso / 2º y 3º trimestres / 30 h / Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Vanguardias artísticas desde 1945: las Artes Plásticas**

Curso / 3º trimestre / 20 h / Secundaria y Primaria / Santander / Presencial

**De la Edad de Plata a la Edad de Hierro: Cien años de Legislación Social en España**

Curso / 3º trimestre / 20 h / Secundaria / Santander / Presencial

**Uso del cine y el documental en el aula de secundaria. Cómo elaborar un cortometraje**

Curso-taller / 3º trimestre / 20 h / ESO / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Aprender a emprender**

Curso / 3º trimestre / 20 h / Primaria - Secundaria / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Seminario de Bibliotecas escolares**

Seminario / Todo el año / 30 h / Primaria-ESO / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Coordinadores de proyectos de los Planes para el Fomento de las Competencias lingüística y Matemática (LCC/ FAI)**

Curso-seminario / Todo el año / 15 h / Primaria-ESO / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**L 6.4 Enseñanzas de régimen especial****Las enseñanzas de Danza y su desarrollo curricular**

Curso / 1º trimestre / 12 horas / Directoras y profesorado de Centros de Danza / Santander / Presencial

**Introducción a la creatividad y al talento musical**

Curso / 1º trimestre / 24 horas / Profesorado de todos los niveles de Música / Santander / Presencial

**Principales aspectos curriculares y organizativos a desarrollar en las escuelas de música**

Curso / 1º y 2º trimestre / 12 horas / Equipo directivo / Santander / Presencial

### **Formación a distancia**

Durante todo el curso se ofertarán las actividades de formación on-line para todas las líneas formativas. Se publicarán en la web del CEP Cantabria.

### **Línea 7, Gestión y autonomía de los centros**

En el marco del Plan Regional de Formación 2011-15, los objetivos a desarrollar de forma prioritaria durante este curso 14-15 son los siguientes:

1. Fomentar la participación y la relación de las familias con los centros educativos.
2. Formar a los equipos directivos en el liderazgo de procesos orientados a la gestión responsable y al éxito educativo.
3. Gestionar, coordinar y evaluar los equipos, la metodología, los procesos y los resultados
4. Facilitar la implementación del programa para la mejora de la calidad educativa y su aplicación en los proyectos desarrollados por los centros.

#### **Curso de formación inicial para nuevos secretarios de centros educativos**

Curso / 1º trimestre / 15 h / nuevos secretarios en activo / Santander

#### **Curso de formación para la dirección en centros educativos (con la colaboración de la Asociación de directores)**

Curso / 2º y 3º trimestre / 20 h / Directores en activo / Santander

#### **Curso de formación para la dirección en centros educativos (UTEA)**

Curso / 3º trimestre / 20 h / Nuevos directores / Santander

#### **Curso-seminario de Jefes de Estudio**

Seminario / durante el curso / 21 h / Santander

#### **Curso-seminario de Jefes de Estudio**

Seminario / durante el curso / 21 h / Viérnoles

### **Programas de mejora de la calidad educativa**

#### **Diseño, desarrollo, evaluación e institucionalización de Programas para la mejora de la calidad educativa**

Curso / 1º trimestre / 9 h / Centros que han participado en las convocatorias para el desarrollo de programas para la mejora de la calidad educativa / CEP Cantabria. Santander / Presencial

#### **Buenas prácticas en implantación de Programas para la mejora de la calidad educativa**

Foro / 3º trimestre / 9 h / Centros han participado en las convocatorias para el desarrollo de programas para la mejora de la calidad educativa / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Cooperación para el desarrollo** (en colaboración con la Dirección General de Universidades de Cantabria)

II Jornadas de Educación para el desarrollo  
Foro / 2º trimestre / 12 h / equipos directivos y profesorado en general / Santander

**Familia****Encuentros de AMPAS- familias: Dinamización e intercambio de experiencias.**

Encuentros / 1º, 2º y 3º trimestre / Santander, Laredo y Viérnoles

**Ciclo de conferencias / charlas para AMPAS y familias**

Conferencias / 1º, 2º y 3º trimestre / Santander, Laredo y Viérnoles

**Refuerzo educativo****Jornada de acogida: Monitores del PROA**

Jornada / 1º trimestre / 2 h / Monitores del PROA / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Jornada de acogida: Coordinadores del PROA**

Jornada / 1º trimestre / 2 h / Coordinadores de centros con PROA / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Jornada informativa para tutores de Prácticas del Máster de Secundaria**

Jornada / 1º trimestre / tutores / Santander en colaboración con la Universidad de Cantabria / Presencial

**Jornada de evaluación y mejora: Coordinadores del PROA**


Jornada / 3º trimestre / 2 h / Coordinadores de centros con PROA / CEP Cantabria. Santander / Presencial

**Formación a distancia**

Durante todo el curso se ofertarán las actividades de formación on-line para todas las líneas formativas. Se publicarán en la web del CEP Cantabria.



# **ENTIDADES COLABORADORAS EN LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**



### 3. ENTIDADES COLABORADORAS EN LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Cantabria tiene convenios de colaboración para la formación permanente con diversas entidades de la región (sindicatos de enseñanza, asociaciones de docentes, colegios oficiales, etc.) según la orden EDU 41 2009 de 28 de abril.

Estas entidades realizan cada año cursos de formación permanente (tanto presenciales como a distancia), que tienen reconocimiento como tales. La participación en estas actividades se recoge de oficio por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el Registro de Formación Permanente, por lo que **no es necesario que el profesorado participante solicite su reconocimiento y registro a la Comisión de Reconocimiento.**

#### 3.1 Entidades con convenio de formación

- [ANPE-Sindicato Independiente -ANPE-](#)
- [Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza -FETE-UGT-](#)
- [Confederación Sindical Independiente de Funcionarios -CSIF-](#)
- [Comisiones Obreras -CC.OO.-](#)
- [Federación Española de Religiosos de la enseñanza -FERE-](#)
- [Asociación Docentes de Educación Física -ADEF-](#)
- [Colegio Profesional de Logopedas de Cantabria](#)
- [Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria](#)
- [Asociación de Docentes IMM-Formación](#)
- [Asociación Decroly](#)
- [Asociación de Profesorado de Dibujo y Lenguajes visuales de Cantabria \(APDLV\)](#)
- [Asociación de profesores de español "Gerardo Diego" Cantabria](#)
- [Asociación de profesores de tecnología de Cantabria \(APTC\)](#)
- [Sociedad Cántabra de Filosofía](#)
- [Fundación ayuda contra la drogodependencia](#)
- [Asociación para la formación, el ocio y el empleo](#)

- [Real Sociedad Menéndez Pelayo](#)
- [Fundación Cantabra de ayuda al déficit de atención e hiperactividad \(CADAH\)](#)
- [Coordinadora Cantabra de ONGDs](#)
- [Asociación Activa](#)

### **3.2 Actividades formativas ofertadas por otras entidades que son reconocibles por la Comisión de Reconocimiento y Registro de Actividades de Formación si cumplen con los requisitos establecidos en la Orden EDU / 41 / 2009 de 28 de abril**

Estas entidades realizan cada año cursos de formación permanente (tanto presenciales como a distancia). Para su reconocimiento como tales en el Registro de Formación Permanente, **es necesario que el profesorado participante solicite su reconocimiento y registro a la Comisión de Reconocimiento.**

#### **Cursos a distancia del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)**

El INTEF, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dispone de una amplia oferta de cursos de formación a distancia, dirigidos al profesorado en activo de los centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos en el ámbito de la enseñanza no universitaria, así como a profesores pertenecientes a otros países y/o entidades con convenios de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La información sobre la inscripción se puede encontrar en: <http://www.ite.educacion.es> y en la página web del Centro de Profesorado de Cantabria (CEP Cantabria).

La convocatoria de cursos está abierta del 1 al 13 de septiembre y en enero. Una vez recibido el certificado del INTEF, puede solicitarse su registro a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Cantabria (ver Registro de Actividades).

#### **CEARC**

El Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC) es un organismo autónomo dependiente de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria.

Fue creado mediante la Ley de Cantabria, 5/1986 de 7 de julio, con la finalidad principal de ser el organismo encargado de la formación de los empleados públicos de la Administración del Gobierno de Cantabria. El Centro tiene su sede en la Concha de Villaescusa. Más información en <http://www.cearconline.com/>

### **3.3 La Consejería de Educación, Cultura y Deporte establece convenios con otras entidades y reconoce algunas de sus actividades formativas de formación.**

Actividades de formación de otras entidades

- [Universidad de Cantabria](#)
- [UNED. Cantabria](#)
- [Fundación Botín](#)

### 3.4 Registro de actividades de formación permanente del profesorado

Este registro contiene las actividades de formación realizadas por el profesorado de Cantabria, aportando la información necesaria para la asignación del complemento de formación permanente (sexenios).

La inscripción de una actividad en el registro no supone automáticamente su validez para los concursos de oposición, de traslados u otros, que se rigen por su propio baremo de méritos y tienen la correspondiente Comisión de Baremación.

**El profesorado puede obtener su Informe Personal de Actividades de Formación en Servicios Web Educantabria.**

Las siguientes actividades son recogidas de oficio por el Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por lo que NO ES NECESARIO SOLICITAR SU RECONOCIMIENTO Y REGISTRO:

Actividades certificadas por los Centros de Profesorado de Cantabria o por la propia Consejería (cursos, seminarios, grupos de trabajo u otras).

- Cursos de entidades con convenios de formación (ya reconocidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte mediante diligencia).
- Tutorización de profesorado funcionario en prácticas.
- Tutorización de auxiliares de conversación.
- Tutorización de alumnado de Magisterio, Psicopedagogía y Master de Secundaria.
- Docencia en Programas de Educación Bilingüe.

En el caso de otras actividades o titulaciones, el profesorado puede pedir su registro a la COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, mediante impreso de solicitud (disponible en Educantabria).

**El Registro de Actividades de Formación es un registro de PERSONAL DOCENTE.**  
No se admiten solicitudes de titulados sin relación laboral con la Consejería.

### 4. CONVOCATORIAS DESTINADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS , PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS

En el portal web de educantabria ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)) se publicará toda la información de las convocatorias de las actividades y programas ya consolidados. Asimismo se informará de las convocatorias de las actividades y programas emergentes durante el curso escolar a través de cartas dirigidas al correo oficial de los centros sostenidos con fondos públicos, además del portal educativo.

